



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ÓRGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 086
AÑO 2026

22 DE MAYO
AÑO 2026

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO

- **PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO DONDE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN XI Y XII, 44 PÁRRAFO PRIMERO, 61 FRACCIÓN XII PÁRRAFO SEGUNDO, 68 FRACCIONES VIII Y IX, 89 FRACCIÓN IV PÁRRAFO OCTAVO, 116 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, 118 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 119 FRACCIONES V Y VI, Y 147 FRACCIÓN II; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 13, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, ASÍ COMO UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIENDO EL ACTUAL AL SUBSECUENTE, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 38, LA FRACCIÓN XIII Y UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 40, UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 44, LA FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 68, ASÍ COMO LAS**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

FRACCIONES VII Y VIII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

- **PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO DONDE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**
- **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, DESIGNA AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. KAREN BÁEZ MELO, QUIEN CUENTA CON FUNCIONES DE CONTRALORÍA INTERNA, PARA SER "AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA" EN EL PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON EL NÚMERO DE OFICIO 21803000010000L/SAM/D/0316/2026, SUSCRITO POR EL LIC. ARTURO RAMÍREZ SALAZAR, DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.**
- **PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**
- **PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL AUTORIZA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE COLIMA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COACALCO, COLONIA SAN LORENZO TETLIXTAC.**

Continuidad de **buenos resultados**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2025-2027, HATENIDO A SUS HABITANTES SABED:

QUE DURANTE EL DESAHOGO DE **LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MÉXICO CELEBRADA EL **VEINTIUNO DE MAYO DE DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS PRESENTES PUNTOS DE ACUERDO:

-----**PUNTO 4**-----:

CUATRO. -PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO DONDE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN XI Y XII, 44 PÁRRAFO PRIMERO, 61 FRACCIÓN XII PÁRRAFO SEGUNDO, 68 FRACCIONES VIII Y IX, 89 FRACCIÓN IV PÁRRAFO OCTAVO, 116 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, 118 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 119 FRACCIONES V Y VI, Y 147 FRACCIÓN II; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 13, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, ASÍ COMO UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIENDO EL ACTUAL AL SUBSECUENTE, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 38, LA FRACCIÓN XIII Y UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 40, UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 44, LA FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 68, ASÍ COMO LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; PROPONGO SE APRUEBE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- **ACUERDO** -----

DECRETO NÚMERO LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA

ÚNICO.- SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XI Y XII, 44 PÁRRAFO PRIMERO, 61 FRACCIÓN XII PÁRRAFO SEGUNDO, 68 FRACCIONES VIII Y IX, 89 FRACCIÓN IV PÁRRAFO OCTAVO, 116 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, 118 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 119 FRACCIONES V Y VI, Y 147 FRACCIÓN II; Y SE ADICIONAN UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 11, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 13, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, ASÍ COMO UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIENDO EL ACTUAL AL SUBSECUENTE, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 38, LA FRACCIÓN XIII Y UN SEGUNDO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 40, UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 44, LA FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 68, ASÍ COMO LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO TAL Y COMO SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 01.

----- **PUNTO 5** -----

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

CINCO. - PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO DONDE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. - SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, MÉXICO TAL Y COMO SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 02.

----- **PUNTO 06** -----

SEIS. - PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, DESIGNA AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. KAREN BÁEZ MELO, QUIEN CUENTA CON FUNCIONES DE CONTRALORÍA INTERNA, PARA SER "AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA" EN EL PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON EL NÚMERO DE OFICIO 21803000010000L/SAM/D/0316/2026, SUSCRITO POR EL LIC. ARTURO RAMÍREZ SALAZAR, DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, HABILITÁNDOSE COMO AUTORIDAD INVESTIGADORA AL LIC. FERNANDO ARREDONDO SOTO Y COMO NOTIFICADOR AL LIC. EDGARD DAVID GUERRERO MENDIOLA.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 7, 9 FRACCIÓN V, 10 Y 119 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO. - DESIGNA AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. KAREN BÁEZ MELO, QUIEN CUENTA CON FUNCIONES DE CONTRALORÍA INTERNA, PARA SER "AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA" EN EL PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON EL NÚMERO DE OFICIO 21803000010000L/SAM/D/0316/2026, SUSCRITO POR EL LIC. ARTURO RAMÍREZ SALAZAR, DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

SEGUNDO. -SE HABILITA COMO AUTORIDAD INVESTIGADORA AL LIC. FERNANDO ARREDONDO SOTO.

TERCERO. - SE HABILITA COMO NOTIFICADOR AL LIC. EDGARD DAVID GUERRERO MENDIOLA.

----- **PUNTO 07** -----

SIETE. - PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 79 Y 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. – SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

----- **PUNTO 08** -----

OCHO. - PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL AUTORIZA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE COLIMA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COACALCO, COLONIA SAN LORENZO TETLIXTAC.

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 79 Y 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 12.12 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. – BERRIOZÁBAL AUTORIZA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE COLIMA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COACALCO, COLONIA SAN LORENZO TETLIXTAC.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

SETEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2025
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

UNIDAD PRESUPUESTAL		PROGRAMA ANUAL DE OBRA		NOMBRE DEL ÍTEM		MUNICIPIO		DE LA OBRA		PRESUPUESTACIÓN AUTÓNOMA		MES											
CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15

GOBIERNO MUNICIPAL 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ESTADO DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PROGRAMA ANUAL DE OBRA										FECHA DE ELABORACIÓN															
MUNICIPIO: COACALCO DE BERRIOZÁBAL										MUNICIPIO: COACALCO DE BERRIOZÁBAL															
PRIMERA										MUNICIPIO: COACALCO DE BERRIOZÁBAL															
CUART. PROGRAMÁTICO	FE	PP	PI	PO	PROYECTO	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA	PROYECTO ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO			
03	03	04	01	03	2026	16	REPARACIÓN DE CALLE ORIGINADAS DE BARRIO CALLE BARRIO DE LAS FLORES	C	REPARACIÓN	1.00	\$ 1,110,748.38					\$ 1,110,748.38									
03	03	04	01	03	2026	17	CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIOS MEDICOS PARA OF EN PARQUE BIENENTRADO E E 3	C	REPARACIÓN	1.00	\$ 1,748,423.57					\$ 1,748,423.57									
03	03	04	01	03	2026	18	CONSTRUCCIÓN DE MOLLEO DE VIGILANCIA EN PARQUE BIENENTRADO E E 3	C	REPARACIÓN	1.00	\$ 1,748,423.57					\$ 1,748,423.57									
03	03	04	01	03	2026	19	CONSTRUCCIÓN DE LUMINARIAS EN CALLE BARRIO CALLE BARRIO DE LAS FLORES A BARRIO CALLE BARRIO DE LAS FLORES	C	REPARACIÓN	1.00	\$ 1,748,423.57					\$ 1,748,423.57									
03	03	04	01	03	2026	20	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE BARRIO CALLE BARRIO DE LAS FLORES A BARRIO CALLE BARRIO DE LAS FLORES	C	REPARACIÓN	1.00	\$ 4,834,029.52					\$ 4,834,029.52									
03	03	04	01	03	2026	21	CONSTRUCCIÓN DE BIENESTAR EN PARQUE BIENESTAR COACALCO (OBRA MULTIANUAL 2025-2027)	C	REPARACIÓN	1.00	\$ 78,500,000.00					\$ 78,500,000.00									
03	03	04	01	03	2026	22	SIEMPRE Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PUBLICO EN TODO EL MUNICIPIO (OBRA MULTIANUAL 2025-2027)	C	REPARACIÓN	1.00	\$ 83,000,000.00					\$ 83,000,000.00									
03	03	04	01	03	2026	23	CONSTRUCCIÓN DE ESPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO EN POTRERO LA LAGUNA (OBRA MULTIANUAL 2025-2027)	C	REPARACIÓN	1.00	\$ 28,500,000.00					\$ 28,500,000.00									
										\$ 229,457,522.05	\$ -	\$ -	\$ 19,792,484.49	\$ 3,526,334.87	\$ 48,071,239.27	\$ 24,524,765.54	\$ 38,094,418.25	\$ 28,720,977.78	\$ 27,891,992.59	\$ 18,000,000.00	\$ 18,000,000.00	\$ 18,000,000.00	\$ 18,000,000.00	\$ 18,000,000.00	\$ 18,000,000.00

DIAS	1	2	3
MES			
AÑO			



BIENESTAR MUNICIPAL
2025-2027

Resultados

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

-----**PUNTO 06**-----

SEIS. -. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL CCT.15EPR4218W TURNO MATUTINO Y CCT. 15EPR4217X TURNO VESPERTINO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COACALCO, COLONIA RANCHO LA PALMA.

EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, ARTÍCULO 79,86 Y 96 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL CCT.15EPR4218W TURNO MATUTINO Y CCT. 15EPR4217X TURNO VESPERTINO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COACALCO, COLONIA RANCHO LA PALMA.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

	Nombre de la Obra	Ubicación	Monto Total
	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL CCT. 15EPR4218W TURNO MATUTINO Y CCT. 15EPR4217X TURNO VESPERTINO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO COACALCO, COLONIA RANCHO LA PALMA	RANCHO LA PALMA	\$ 1,850,000.00




LIC. ANGELES YASMIN DIMAS VARGAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Licenciada ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES VIII, XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICÓ Y ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.